

Expediente ADE Nº 31/2025

REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN Subvenciones LGTBI 2026

Conforme a lo estipulado en la base décima de la convocatoria de subvenciones LGTBI 2026, se requiere a las entidades que a continuación se indican para que en el plazo improrrogable de 10 días aporten la documentación preceptiva indicada y/o subsanen la que se señala, con la advertencia de que de no hacerlo así, se les tendrá por desistidas de su solicitud (Art. 69 Ley 39/2015).

Expediente: 31/2025 PS 1

Entidad: ATA - A

Proyecto: “Empatizando: Programa de Información, Sensibilización y Formación contra la Transfobia”

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- **No procede**

Técnico:

- **CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA.**
 - Se debe concretar en qué espacios (centros cívicos u otros equipamientos) se van a desarrollar las actividades;
 - Se debe especificar la fecha de celebración del “Acto Reivindicativo en la Glorieta de Las Letanías” y explicar en qué consiste este acto (duración, participantes, convocatoria, ...);
 - Se hace mención a “*Charlas Formativas sobre realidades trans*”. Se debe concretar: dónde, fecha y horario, quién la imparte, difusión, aforo, breve resumen del contenido,...
 - Se mencionan dos “*Talleres Grupales*”. Se debe especificar: fecha y horario, perfil y número de participantes, difusión,...
 - En relación a la “*Difusión de Noticias en Redes Sociales*” se debe especificar un número aproximado de noticias a publicar en *instagram* a lo largo de la duración del proyecto.

Código Seguro De Verificación	tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Romero Blanco	Firmado	28/05/2026 12:36:42
Observaciones		Página	1/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==		



- En el Cronograma que se muestra al final del apartado 10.1. se deben concretar qué clase de actividades se pondrán en marcha en los meses sombreados; asimismo, se debe explicar por qué se precisa de 6 meses para la fase de “Planificación y Coordinación de espacios”.

- **RECURSOS HUMANOS.**

El C.V. del Técnico Auxiliar del proyecto (Tristán Falcón Cuevas) no se ajusta adecuadamente al tipo de proyecto presentado. La experiencia que posee este técnico (en Artes Escénicas, en el ámbito de la Caracterización y Maquillaje y como Camarero) no están relacionadas con el contenido, objetivos ni actividades recogidas en el proyecto presentado. Se debe presentar otro CV que se ajuste mejor al perfil de proyecto en cuestión.

Código Seguro De Verificación	tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Romero Blanco	Firmado	28/05/2026 12:36:42
Observaciones		Página	2/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==		



Expediente: 31/2026 PS 2

Entidad: ATA - B

Proyecto: “Punto Visible de Atención Integral a Personas Trans y sus Familias en la ciudad de Sevilla: Sevilla Trans-forma”.

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Falta firma en Anexos I

Técnico:

- OBJETIVOS GENERALES Y/O ESPECÍFICOS.

Los cinco primeros Objetivos Específicos están formulados como Generales. Reformularlos.

- CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA.

Dentro del apartado 10.1.:

- Se debe indicar los espacios concretos donde se van a celebrar las CHARLAS/TALLERES FORMATIVOS en Torreblanca, Polígono Sur y Tiro de Línea, así como la duración de estos talleres y el número de participantes previstos.
- En relación a la “Divulgación en Redes Sociales” se debe concretar qué Redes Sociales se van a utilizar, se debe especificar un número aproximado de publicaciones previsto a lo largo de la duración del proyecto de Punto Visible.
- En lo relativo a los “Grupos de Ayuda Mutua” se debe aclarar si son 20 grupos o si el proyecto se refiere a 20 sesiones quincenales de un mismo grupo de personas; asimismo, se debe indicar el número de personas que conformarán dichos Grupos de Ayuda Mutua; debe detallarse una breve explicación de cómo está enfocado el trabajo con este tipo de grupo (metodología, duración de las sesiones, contenidos, dinámicas, etc.,...).
- En el Cronograma que se muestra al final del apartado 10.1. se deben aclarar por qué los “Talleres Formativos” están sombreados a lo largo de diez meses cuando se dice que tan sólo se van a celebrar 3 Talleres o Charlas.

- RECURSOS HUMANOS.

La formación y experiencia de los C.V. de los 2 profesionales dependientes del proyecto (Ana Rodríguez y Tristán Falcón) no se ajustan adecuadamente al tipo de proyecto presentado.

La formación y experiencia laboral que poseen estos profesionales (Diseño Gráfico y Artes Escénicas y Maquillaje) no están relacionadas con el contenido, objetivos ni actividades recogidas en el proyecto presentado de Punto Visible LGTBI. Se deben presentar otros C.V. que se ajusten mejor al perfil de proyecto en cuestión.

Se debe aportar el C.V. de la segunda persona voluntaria

Código Seguro De Verificación	tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Romero Blanco	Firmado	28/05/2026 12:36:42
Observaciones		Página	3/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==		



Expediente: 31/2025 PS 3
Entidad: LIMAM-A
Proyecto: “Aulas con Orgullo”

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- No procede

Técnico:

- CALENDARIO DE REALIZACIÓN.
Se debe especificar los períodos de interrupción del proyecto.
- ZONA GEOGRÁFICA DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO.
Se debe detallar en qué espacios concretos de otras zonas desfavorecidas mencionadas (Políg. Norte-Vacie; Torreblanca; San Jerónimo y Políg. Sur) se va a desarrollar el proyecto, para que se constate que, efectivamente, este proyecto tiene incidencia en tales territorios en desventaja de Sevilla.
- CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA.
 - En la Actividad 1 (Taller “Deshazte del Disfraz”) se menciona una selección de 11 entidades educativas. Aclarar si esta actividad se va a realizar en estas 11 entidades o sólo en algunas de ellas.
 - En la misma Actividad 1 se menciona que este taller se desarrollará de lunes a viernes de mayo a diciembre. Se debe concretar más esta calendarización, teniendo en cuenta el período de tiempo en el que permanecen cerrados los centros educativos. Esto mismo debe aclararse en el Cronograma que aparece al final del apartado 10.1. (Ejecución Temporal del Proyecto). Explicarlo.
 - Lo mismo sucede con la Actividad 2 (Taller de Formación para Profesionales del Ámbito Educativo “Y ahora, ¿cómo?”). Se debe concretar en cuáles de esas 11 entidades se va a poner en marcha este taller y se debe detallar mejor la calendarización, teniendo en cuenta los meses de período estival en los que los centros educativos están cerrados. Explicar esto.
 - Lo mismo sucede con la Actividad 3 (“Estudio sobre incidencias de actitudes LGTBIfobia”). Concretar entidades y calendarización.

Código Seguro De Verificación	tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Romero Blanco	Firmado	28/05/2026 12:36:42
Observaciones		Página	4/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==		



Expediente: 31/2025 PS 4
Entidad: Acercando realidades –A
Proyecto: LAS MOSCAS DEL VINAGRE

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Falta firma en Anexos III.
- Falta firma en el proyecto
- Falta firma en Anexo V CV

- Faltan Certificados AEAT, TGSS y Tesorería Municipal

Técnico:

- **Concreción de actividades y metodología.** QUÉ se va a hacer, CÓMO se va a hacer, DÓNDE se va a hacer, QUIÉN lo va a hacer y CUÁNDO se va a hacer).

Es necesario concretar los espacios comunitarios, sociales y centros educativos de los distritos Macarena, Norte y San Jerónimo donde se va a implantar el Proyecto.

Especificar el material didáctico que se va a emplear.

- **Recursos Humanos.** Número de personas que va a intervenir en el proyecto, categoría profesional, tipo de vinculación con la entidad (dependiente, independiente, voluntariado) Aportar los Curriculum Vitae de profesionales y voluntariado que van a intervenir en el proyecto (no es necesario enviar el de todas las personas).

Se deberá aportar el CV de las personas voluntarias del Proyecto.

- **Presupuesto.** Detallar el presupuesto del proyecto de manera pormenorizada y con desglose de gastos.

Se debe especificar el coste del gasto de “Comunicación Social”.

Código Seguro De Verificación	tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Romero Blanco	Firmado	28/05/2026 12:36:42
Observaciones		Página	5/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==		



Expediente: 31/2026 PS5
Entidad: Cruz Roja Española - B
Proyecto: Punto Diverso

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

Falta Anexo VII Memoria año 2025

Técnico:

- **Breve Descripción del Proyecto:** En este apartado y en la línea 1, enumerar los lugares y espacios donde se situará el Punto Arcoíris (ferias, celebración del orgullo, etc.).

Se debe nombrar como marco teórico que fundamenta las actuaciones del proyecto presentado, el Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres para la ciudad de Sevilla (2022-2026), dentro de su Eje Estratégico nº 2 "Hacia una Ciudad Igualitaria", en concreto el Objetivo Específico 2.6 "impulsar la visibilización y mejora de la vida de las personas LGTBI+ en la ciudad de Sevilla.

- Concretar **Objetivos Generales y/ o Específicos**. Formular indicadores de evaluación concretos y/ o cuantificables.
- **Concreción de actividades y metodología**. QUÉ se va a hacer, CÓMO se va a hacer, DÓNDE se va a hacer, QUIÉN lo va a hacer y CUÁNDO se va a hacer).

Se debe especificar DÓNDE se van a realizar los talleres que habéis planificado.

- **Calendario de realización:** Han de especificar los **días de la semana** que se prestan los servicios de atención y asesoramiento, **los horarios establecidos**, así como si existen períodos de interrupción del proyecto en épocas de vacaciones veraniegas o días de fiestas (Semana Santa, feria...)

Código Seguro De Verificación	tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Romero Blanco	Firmado	28/05/2026 12:36:42
Observaciones		Página	6/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==		



Expediente: 31/2025 PS 6
Entidad: TOGAYTHER - A
Proyecto: TOGAYTHERLAND 2026: CULTURA, VISIBILIDAD Y DIVERSIDAD LGTBI

Subsanaciones a efectuar:


Administrativo:

- No procede

Técnico

- PERSONAS DESTINATARIAS: indicar el número TOTAL de personas destinatarias del proyecto presentado.
- RECURSOS HUMANOS:

En el apartado 11 DEL PROYECTO PRESENTADO (Recursos Humanos): identificar con qué currículum vitae, de los que se han aportado, corresponde a uno de los dos profesionales.

Código Seguro De Verificación	tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Romero Blanco	Firmado	28/05/2026 12:36:42	
Observaciones		Página	7/21	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==			

Expediente: 31/2025 PS 7
Entidad: TOGAYTHER – B
Proyecto: PUNTO VISIBLE LGTBI. SOMOS COMUNIDAD 2026.

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- No procede

Técnico:

- **Concreción de actividades y metodología.** QUÉ se va a hacer, CÓMO se va a hacer, DÓNDE se va a hacer, QUIÉN lo va a hacer y CUÁNDO se va a hacer):

En cuanto a la Atención individualizada señaláis en el proyecto presentado que se realiza durante todo el año, forma continuada. ESPECIFICAR EL HORARIO DE ESTA ACTUACIÓN.

- **Recursos Humanos.:**

En el apartado 11 DEL PROYECTO PRESENTADO (Recursos Humanos): identificar con qué currículum vitae, de los que se han aportado, corresponde a cada uno de los dos profesionales.

Código Seguro De Verificación	tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Romero Blanco	Firmado	28/05/2026 12:36:42
Observaciones		Página	8/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==		



Expediente: 31/2025 PS 8

Entidad: STOP-SIDA

Proyecto: "Punto Visible LGTBIQ+ STOP 2026: Atención, Asesoramiento, Sensibilización y Recursos Especializados sobre la Diversidad Sexual en zona ERACIS"

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- No procede

Técnico:

- **CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA.**
 - En la Actividad A6 ("Talleres de Reflexión, debate y Concienciación...") se mencionan 4 talleres. Se debe especificar la duración del taller, la manera de captar participantes así como concretar las fechas de celebración de dichos talleres.
 - En la Actividad A8 ("Talleres de Bienestar Emocional...") se mencionan también 4 talleres. Se debe especificar la duración del taller, la manera de captar participantes así como concretar las fechas de celebración de dichos talleres.
 - En la Actividad A10 ("Talleres sobre Diversidad Sexual y Relaciones Afectivas Saludables") se mencionan 5 talleres. Se debe especificar la duración del taller, la manera de captar participantes así como concretar las fechas de celebración de dichos talleres.
 - En el apartado "DÓNDE" se menciona que "...se realizarán actividades en otros barrios periféricos de Sevilla como La Plata, Tres Barrios-Amate o Polígono Sur". Para que se tenga en cuenta la intervención en dichas Zonas Desfavorecidas se debe concretar y especificar qué clase de actividades, con qué contenidos y metodología, en qué espacios, en qué fechas y horarios y detallando la población destinataria.
 - En el apartado "QUIÉN" no se especifica qué profesional lleva a cabo el "Asesoramiento Sexológico". Se debe aclarar esta cuestión.
 - En el apartado "CUÁNDO", en la calendarización de actuaciones se contemplan 11 talleres cuando deberían ser 13 (4 A6, 4 A8 y 5 A10). Aclarar esta cuestión.
- **DIFUSIÓN DEL PROYECTO.**
En el apartado 10.3. (Difusión) se menciona que se distribuirá cartelería en "...centros cívicos, recursos municipales, centros sanitarios, universidades, entidades sociales y otros puntos clave...". Se debe concretar y especificar los nombres de todos estos espacios y/o equipamientos.
- **RECURSOS HUMANOS.**

Código Seguro De Verificación	tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Romero Blanco	Firmado	28/05/2026 12:36:42
Observaciones		Página	9/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==		



- En el C.V. del Técnico de Proyectos nº 1 (Abel Guerrero) se indica que tiene completados dos años académicos del grado universitario en derecho. Se debe acreditar fehacientemente esta circunstancia.
- En el C.V. del Técnico de Proyectos nº 2 (Jaime Alejandro Murillo) se ha marcado la casilla "Licenciatura Universitaria". Se debe especificar en qué disciplina ha obtenido esta titulación así como acreditarla fehacientemente.
- En el C.V. de la profesional dependiente Psicóloga (Perla Coral Bohórquez) se ha marcado la casilla "Licenciatura Universitaria". Se debe acreditar dicha titulación fehacientemente.
- En el C.V. de la Técnica de Comunicación (Dalia del Río) se ha marcado la casilla "Grado Universitario". Se debe especificar en qué disciplina ha obtenido esta titulación así como acreditarla fehacientemente.
- En el C.V. del profesional independiente Abogado (Ginés Zamora) se ha marcado la casilla "Licenciatura Universitaria". Se debe acreditar dicha titulación fehacientemente.

• **PRESUPUESTO.**

El total de Recursos Humanos no coincide con la suma de las cantidades destinadas a cada uno de ellos.

Código Seguro De Verificación	tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Romero Blanco	Firmado	28/05/2026 12:36:42
Observaciones		Página	10/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==		



Expediente: 20/2025 PS 9

Entidad: MZC

Proyecto: “Sevilla de Colores: Estrategias Ludopedagógicas para la Prevención de Violencias hacia la Diversidad LGTBIQA+”.

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- No procede

Técnico:

- **PERSONAS DESTINATARIAS.**

Se debe indicar una estimación con el número total de personas a las que pretende llegar el proyecto.

- **CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA.**

- Se debe especificar a qué etapas educativas concretas de los IES mencionados van a dirigirse los “talleres pedagógicos en materia de Diversidad Sexual y realidad LGTBIQA+”.
- En la Actividad A2.OE1 (Talleres Pedagógicos) se menciona que “...se desarrollarán 4 talleres de 2 horas cada uno”. Además de indicar el título, se debe ampliar un poco y detallar, a modo de resumen o guión, qué contenidos y qué metodología se van a utilizar en cada sesión de 2 horas.
- En este sentido, en la Actividad A4.OE2 (Talleres Brigadas de Colores) se menciona que “...se realizarán 2 talleres de 2 horas cada uno”. Además de indicar el título, se debe detallar, a modo de resumen o guión, qué contenidos y qué metodología se van a utilizar en cada sesión de 2 horas.

- **RECURSOS HUMANOS.**

En el C.V. de la Técnica en Educación-Grupo II (Paula Andrea Córdova) se marca la casilla “Grado Universitario”. Se debe acreditar en qué disciplina ha obtenido esta titulación así como debe acreditarse dicha titulación fehacientemente.

Recordamos que las/os profesionales deberán corresponderse con las mismas personas que aparezcan en la cuenta justificativa y la Memoria al finalizar el proyecto (nóminas, facturas, ...) . En caso de tener que sustituir algún profesional por otro, deberá comunicarse en el momento de producirse el cambio, fundamentando las causas del cambio y no admitiéndose dicha modificación durante el último mes de ejecución del Proyecto.

Código Seguro De Verificación	tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Romero Blanco	Firmado	28/05/2026 12:36:42
Observaciones		Página	11/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==		



Expediente: 20/2025 PS 10
Entidad: FUNDACION TRIANGULO - A
Proyecto: CORO QUEER DE SEVILLA
Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- No procede

Técnico:

- **Análisis de la Situación y Justificación de las necesidades. Describir porque es necesario el proyecto**

Se debe hacer mención al I PLAN ESTRATEGICO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES para la ciudad de Sevilla (2022-2026). Los planes mencionados no están en vigor.

- **Concreción de actividades y metodología. QUÉ se va a hacer, CÓMO se va a hacer, DÓNDE se va a hacer, QUIÉN lo va a hacer y CUÁNDO se va a hacer).**

Se debe concretar en el OE1 cuantas personas continúan en el Coro de la edición 2025 y cuántas personas nuevas se incorporan.

- **Recursos Humanos. Número de personas que va a intervenir en el proyecto, categoría profesional, tipo de vinculación con la entidad (dependiente, independiente, voluntariado) Aportar los Curriculum Vitae de profesionales y voluntariado que van a intervenir en el proyecto (no es necesario enviar el de todas las personas).**

Se debe especificar el perfil profesional del/la técnico/a del Proyecto.

- **Presupuesto. Detallar el presupuesto del proyecto de manera pormenorizada y con desglose de gastos.**

Se debe especificar el gasto de las actividades 3.1 y 3.2.

Código Seguro De Verificación	tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Romero Blanco	Firmado	28/05/2026 12:36:42
Observaciones		Página	12/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==		



Expediente: 31/2025 PS 11
Entidad: FUNDACION TRIANGULO - B
Proyecto: PUNTO TRIANGULO VISIBLE

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- No procede

Técnico:

- **Zona Geográfica de Actuación dentro del municipio de Sevilla.**

Es necesario especificar los horarios y días de atención en los espacios comunitarios de las Zonas de Transformación Social así como las actividades a desarrollar en los mismos.

- **Análisis de la Situación y Justificación de las necesidades. Describir porque es necesario el proyecto**

El Proyecto debe versar sobre el contenido del I Plan Estratégico. Se debe hacer mención al I Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres para la ciudad de Sevilla (2022-2026). La modalidad indicada en el proyecto no encuadra conforma a la descripción dada en las bases de esta convocatoria. Debe hacer referencia a la modalidad correcta.

- **Recursos Humanos. Número de personas que va a intervenir en el proyecto, categoría profesional, tipo de vinculación con la entidad (dependiente, independiente, voluntariado) Aportar los Curriculum Vitae de profesionales y voluntariado que van a intervenir en el proyecto (no es necesario enviar el de todas las personas).**

Definir el perfil profesional de los dos Técnicos de proyecto, según CV aportados.

Código Seguro De Verificación	tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Romero Blanco	Firmado	28/05/2026 12:36:42
Observaciones		Página	13/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==		



Expediente: 31/2025 PS 12
Entidad: ADHARA ASOCIACION VIHSIDA - A
Proyecto: LA VOZ DE UNA COMUNIDAD

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- No procede

Técnico:

- Personas destinatarias: Se debe especificar un número estimado de personas destinatarias.

- Breve Descripción del Proyecto:

Se debe nombrar como marco teórico que fundamenta las actuaciones del proyecto presentado, el Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres para la ciudad de Sevilla (2022-2026), dentro de su Eje Estratégico nº 2 “Hacia una Ciudad Igualitaria”, en concreto el Objetivo Específico 2.6 “impulsar la visibilización y mejora de la vida de las personas LGTBI+ en la ciudad de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Romero Blanco	Firmado	28/05/2026 12:36:42
Observaciones		Página	14/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==		



Expediente: 31/2025 PS 13
Entidad: ADHARA ASOCIACION VIHSIDA - B
Proyecto: PUNTO VISIBLE DISTRITO MACARENA
Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- No procede

Técnico:

- **PERSONAS DESTINATARIAS:** indicar el número TOTAL de personas destinatarias del proyecto presentado.
- **CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA:** Detallar la fecha y horarios de realización de los talleres:
 1. Diversidad afectivo-sexual y de género.
 2. Salud sexual y prevención de ITS/VIH1.
 3. Autoestima y empoderamiento para personas LGTBIQA+
 4. Autoconocimiento y gestión emocional para personas LGTBIQA+
- **TRABAJO EN RED:** En el proyecto presentado, señaláis que se trabaja en red, especificar el nombre de las Asociaciones y/o Entidades con las que se vaya a trabajar de forma conjunta y para qué objetivo/s.

Código Seguro De Verificación	tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Romero Blanco	Firmado	28/05/2026 12:36:42
Observaciones		Página	15/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==		



Expediente: 31/2025 PS 14
Entidad: ASOCIACION SEVILLA DIVERSIDAD LGTB - A
Proyecto: VISIBILIZ-T

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Falta firma en Anexos V y en los curriculums aportados
- Faltan certificados AET. TGSS, y Tesorería Municipal

Técnico:

- **Personas destinatarias. Número de personas (mujeres y hombres), edad y nacionalidad**

Indicar nº total de personas destinatarias.

- **Concreción de actividades y metodología. QUÉ se va a hacer, CÓMO se va a hacer, DÓNDE se va a hacer, QUIÉN lo va a hacer y CUÁNDO se va a hacer).**

Se deberá indicar los IES de las zonas de Transformación Social y periféricas donde se implantará el Proyecto.

Describir los contenidos de los talleres que se pretende realizar en los Centros penitenciarios y Universidades.

Aclarar si la Exposición Itinerante es la misma de la convocatoria 2025 o si es una Exposición con nuevas personas Referentes-Trans

- **Recursos Humanos. Número de personas que va a intervenir en el proyecto, categoría profesional, tipo de vinculación con la entidad (dependiente, independiente, voluntariado) Aportar los Curriculum Vitae de profesionales y voluntariado que van a intervenir en el proyecto (no es necesario enviar el de todas las personas).**

Se deberá aportar el CV de las personas voluntarias del Proyecto.

- **Presupuesto. Detallar el presupuesto del proyecto de manera pormenorizada y con desglose de gastos.**

Código Seguro De Verificación	tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Romero Blanco	Firmado	28/05/2026 12:36:42
Observaciones		Página	16/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==		



Se debe especificar el gasto del apartado “Gastos previstos para el desarrollo de actividades”.

Expediente: 31/2025 PS 15

Entidad: ASOCIACION SEVILLA DIVERSIDAD LGTB - B

Proyecto: PUNTO VISIBLE SEVILLA DIVERSIDAD 2026

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Falta firma en Anexos V y en los curriculum aportados
- Faltan certificados AET. TGSS, y Tesorería Municipal

Técnico:

- **Zona Geográfica de Actuación dentro del municipio de Sevilla.**

Especificar zona periférica de la ciudad, en el Proyecto se recoge Zona S Pablo-Sta Justa, exclusivamente.

- **Breve Descripción del Proyecto.**

Los espacios de reflexión, debate y concienciación acerca de la realidad LGTBI son coincidentes con los Talleres de Divulgación de la Mod A, Diferenciar y concretar los contenidos que se impartirán , básicamente, en los Centros Cívicos.

- **Concretar Objetivos Generales y/ o Específicos. Formular indicadores de evaluación concretos y/ o cuantificables.**

En cuanto a los indicadores del Servicio de Información y Atención Social , de las demandas recibidas habría que concretar cuántas demandas son presenciales y por otras vías (e-mails, telefónicas...) y el año en curso (2026).

- **Concreción de actividades y metodología. QUÉ se va a hacer, CÓMO se va a hacer, DÓNDE se va a hacer, QUIÉN lo va a hacer y CUÁNDO se va a hacer).**

Detallar las tareas, funciones, horarios del Equipo técnico y del voluntariado. Se debe contemplar el voluntariado en el apartado 11. Recursos Humanos.

Código Seguro De Verificación	tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Romero Blanco	Firmado	28/05/2026 12:36:42
Observaciones		Página	17/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==		



En los contenidos del Objetivo general 3 y del Objetivo Específico 7 se podría interpretar que queda recogido el punto anterior, pero las personas usuarias del servicio de información y asesoramiento no pueden participar en la ejecución/y o evaluación de programas y actividades

Detallar cómo se realiza la atención grupal mediante las actividades formativas e informativas a pie de calle.

Definir y nombrar las personas físicas y/o jurídicas a las que se deriva para atención especializada, básicamente, atención y asesoramiento psicológico y jurídico-legal con experiencia en colectivo LGTBI.

- **Recursos Humanos. Número de personas que va a intervenir en el proyecto, categoría profesional, tipo de vinculación con la entidad (dependiente, independiente, voluntariado) Aportar los Curriculum Vitae de profesionales y voluntariado que van a intervenir en el proyecto (no es necesario enviar el de todas las personas).**

Se requiere de los profesionales que trabajarán directamente con menores, que aporten el Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.

En el Proyecto se recoge que habrá un Equipo Técnico de Trabajo que desarrollarán las actividades, coordinado con un grupo de voluntarios/as. Es necesario que estos voluntarios se reflejen en el apartado Recursos Humanos así como se debe aportar el CV.

- **Financiación. Especificar presupuesto del proyecto: coste del mismo y cantidad solicitada.**

El apartado 14 Financiación del Proyecto, refleja que la Entidad podrá financiar el Proyecto Modalidad B con la subvención de la Modalidad A. Esta financiación no es posible, es necesario eliminarla del Proyecto.

- **Presupuesto. Detallar el presupuesto del proyecto de manera pormenorizada y con desglose de gastos.**

El concepto de gastos previstos para el pago de seguros de responsabilidad civil y voluntariado no debe incluirse en el Presupuesto del Proyecto si no constan los voluntarios en el apart. 11” Recursos Humanos”

Especificar el importe imputado al Ayuntamiento en el apartado “ *Otros, especificar cuáles*” al tratarse de servicios externos.

Código Seguro De Verificación	tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Romero Blanco	Firmado	28/05/2026 12:36:42
Observaciones		Página	18/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==		



Expediente: 31/2025 PS 16
Entidad: FUNDACION MANOLIZA CHEN - B
Proyecto: PUNTO VISIBLE SUR DIVERSO

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- No procede

Técnico:

- **Datos de Identificación del Proyecto. Persona responsable, presupuesto total, especificar si es nuevo, de continuación o complementario a otro, etc**

Se debe indicar que el Proyecto es de CONTINUACION ya que es la 2º edición del Punto Visible Sur Diverso.

- **Concretar Objetivos Generales y/ o Específicos. Formular indicadores de evaluación concretos y/ o cuantificables.**

En cuanto a los indicadores de Evaluación, en el punto “Asistencia a las actividades”: Aclarar si el número total de personas asistentes es por cada actividad o para el conjunto de actividades del Proyecto.

- **Concreción de actividades y metodología. QUÉ se va a hacer, CÓMO se va a hacer, DÓNDE se va a hacer, QUIÉN lo va a hacer y CUÁNDO se va a hacer).**

Se deberá indicar y especificar en cuanto al Taller formativo e informativo el nº total de talleres destinado a los distintos sectores de población (profesorado, alumnos y familias).

Nombrar los centros educativos donde se van a hacer los talleres.

- **Recursos Humanos. Número de personas que va a intervenir en el proyecto, categoría profesional, tipo de vinculación con la entidad (dependiente, independiente, voluntariado) Aportar los Curriculum Vitae de profesionales y voluntariado que van a intervenir en el proyecto (no es necesario enviar el de todas las personas).**

Código Seguro De Verificación	tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Romero Blanco	Firmado	28/05/2026 12:36:42
Observaciones		Página	19/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==		



Se deberá aclarar en este apartado el nº total de profesionales dependientes. No coincide la descripción del Anexo adjunto con la tabla “*Recursos Humanos*”.

Expediente: 31/2025 PS 17

Entidad: CLUB DEPORTIVO CHICOTA VIDA SALUDABLE OCIO Y CULTURA – A

Proyecto: “CHICOTÁ: DEPORTE, BIENESTAR E INCLUSIÓN”

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- No procede

Técnico:

- **Datos de la entidad:**

Se debe especificar la fecha en que la Entidad se inscribe **en el Registro Oficial Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Sevilla.**

El proyecto debe obligatoriamente finalizar como plazo máximo de ejecución, el 31 de diciembre de 2026 (según las bases de la convocatoria). En el apartado 3 (Calendario) ponéis como fecha de finalización: el **01/01/2027** Por tanto, debéis cambiar la fecha de finalización del proyecto.

Por otro lado, y respecto a los horarios, no debe figurar diferentes horarios como redactáis en el proyecto presentado, sino presentar un cronograma de actividades o bien, **especificar claramente: los días de la semana donde se desarrollan las actividades contempladas en el proyecto, así como los horarios.** Señalar al igual, los periodos de interrupción o descanso, como fiesta, verano...

- **Detallar las zonas geográficas,** dentro del municipio de Sevilla, donde se lleva a cabo el proyecto.

- **Rellenar brevemente la trayectoria de vuestra Entidad.**

-

- **Breve Descripción del Proyecto.**

Se debe nombrar como marco teórico que fundamenta las actuaciones del proyecto presentado, el Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres para la ciudad de Sevilla (2022-2026), dentro de su Eje Estratégico nº 2 “Hacia una Ciudad Igualitaria”, en concreto el Objetivo Específico 2.6 “impulsar la visibilización y mejora de la vida de las personas LGTBI+ en la ciudad de Sevilla.

- **Concreción de actividades y metodología:**

Código Seguro De Verificación	tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Romero Blanco	Firmado	28/05/2026 12:36:42
Observaciones		Página	20/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==		



Las actividades se desarrollan en las instalaciones deportivas del IMD. Debéis señalar, cuáles son así como si vais a utilizar otro espacio deportivo, especificarlo.

Detallar al igual, los días de la semana y los horarios en que se desarrollan las actividades descritas.

- **Trabajo en red.**

En caso afirmativo especificar el **nombre de las Asociaciones y/o Entidades** con las que se vaya a trabajar de forma conjunta

- **Recursos Humanos:**

En el apdo de Recursos Humanos, especificáis que sólo tenéis personal voluntario, para el desarrollo del proyecto, en un número total de 23 personas, y aportáis el CV es de cinco personas voluntarias: **Deben de aportar algunos CV más, mínimo otro cinco.**

En segundo lugar, entre lo cv aportados, figura el de **Gumersindo Márquez** Espinar, como Personal Independiente, cuando en el apartado Recursos Humanos del proyecto, no figura ningún Profesional independiente. Aclarar, si **esta persona es Personal Independiente o Voluntario.**

- **Presupuesto.** Indicáis un importe de **5.700 € en concepto de espacios deportivos.** En el proyecto relatáis que utilizáis las instalaciones del IMD, indicar **en que concepto** se gasta esta cantidad.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

EL Jefe de Servicio de la Mujer por atribución temporal de funciones

Fdo: José Luis Romero Blanco

Código Seguro De Verificación	tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Romero Blanco	Firmado	28/05/2026 12:36:42
Observaciones		Página	21/21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tt13p5L8cwC6C82qu/rVUA==		

